

CIRCULAR No. 000301

30 AGO 2017

PARA: RECTORES(AS) DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
PÚBLICOS Y PRIVADOS DE IBAGUÉ

DE: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

ASUNTO: TALLER DE MANEJO DE REDES SOCIALES

Respetados rectores (as):

Por medio de la presente me permito convocar a tres representantes de cada uno de los establecimientos educativos (públicos y privados), al TALLER DE MANEJO DE REDES SOCIALES, que se llevará a cabo el LUNES 4 DE SEPTIEMBRE: De 3:00 pm a 6:00 p.m. en el Salón República de Colombia del Hotel Internacional Casa Morales.

El objetivo central de este evento es capacitar a los asistentes en el manejo de redes sociales y estrategias de difusión de contenidos, para las Fan Pages de convivencia escolar que diseñará la Secretaría de Educación Municipal para cada institución educativa de la ciudad. A este evento, los establecimientos educativos deben enviar dos estudiantes (el personero estudiantil y un estudiante de noveno o décimo grado), que se encargarán del manejo de la fan page. Los estudiantes deben estar acompañados por un docente, preferiblemente miembro del Comité de Convivencia Escolar, que pueda encargarse del control de los contenidos a publicar en la fan page. Si de su institución educativa, desea asistir otra persona interesada en el tema, no existe restricción en el número de asistentes a este evento. La asistencia a esta actividad formativa, es fundamental para la estrategia de difusión de contenidos en convivencia escolar, que desarrollará la Secretaría de Educación Municipal.

Esperamos contar con su valiosa asistencia.

Cordial saludo,


LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaria de Educación Municipal


Amparo Betancourt Roa
Reviso